



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

Administración

Lista provisional de aspirantes admitidos/excluidos para la convocatoria mediante concurso de 11 plazas de limpiador/a.

Resolución de Alcaldía nº 2024-0321 de fecha 16/05/2024, del Ayuntamiento de Cúllar por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/excluidos para la convocatoria mediante concurso de 11 plazas de limpiador/a del Municipio de Cúllar.

Considerando que expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación según anuncio publicado en el BOE N.º 68 de 18 de marzo de 2024 y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria para proveer mediante concurso 11 plazas de Limpiador/a a jornada parcial, en los procesos extraordinarios de estabilización Ley 20/2021.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos, admitidos con documentación pendiente subsanar en su caso, y excluidos conforme al siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
Juan Antonio Barea García	XXXXXX23Q
Rebeca Barea Martínez	XXXXXX59T
M.ª Cristina Bujaldón Carrión	XXXXXX76Q
Alba Belén Cañadas Pascual	XXXXXX44K
Erika Chica Cadena	XXXXXX18G
Mónica Duarte Sánchez	XXXXXX17Q
Salima El Bachiri Al Mansoure	XXXXXX40N
M.ª Dolores Fernández Bascuñana	XXXXXX12Y
Isabel Fernández Ortega	XXXXXX17C
Lucas Galera García	XXXXXX60S
Gonzalo Jesús García Fernández	XXXXXX42N
Mº Dolores Gómez Martínez	XXXXXX15K
Silvia González Giner (1)	XXXXXX32Q
M.ª Ascensión González Pérez	XXXXXX84L
M.ª José Guevara García	XXXXXX42D

Emilia M. ^a Lara Sánchez	XXXXXX13P
Dolores López Gómez	XXXXXX81R
Luisa M. ^a Maestra Martínez	XXXXXX10Q
M. ^a del Mar Martínez Caparrós	XXXXXX03F
Francisca Martínez Cánovas	XXXXXX98P
Francisca Martínez Carrión	XXXXXX31S
Maria Pardo Cecilia	XXXXXX89F
Belén Pozo López	XXXXXX64F
M. ^a del Carmen Rodríguez Cañadas	XXXXXX87A
Pedro Salvador López	XXXXXX22D
Gladys Teresa Sanango Morán	XXXXXX70H
M. ^a Inocencia Sánchez Aránega	XXXXXX41E
M. ^a Casimira Segura Lázaro	XXXXXX27R
Inmaculada Sola Fernández	XXXXXX22Y
Antonia Sola Martínez	XXXXXX66E

(1) No presenta los contratos de trabajo, a efectos de baremación de méritos. No siendo los mismos requisito de admisión, en caso de no subsanar no será tenido en cuenta por el Tribunal.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

M. ^a Josefa López Gómez	XXXXXX63Z	Fuera de plazo
------------------------------------	-----------	----------------

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica y soporte tradicional del Ayuntamiento de Cúllar. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles tanto para la subsanación de defectos y errores como para solicitar la inclusión en caso de estar excluidos. Transcurrido el plazo indicado se entenderá automáticamente elevada a definitiva la lista provisional en caso de no presentarse reclamaciones, o se dictará Decreto resolviendo las reclamaciones y elevando a definitiva la lista de personas admitidas procediendo a su publicación. Todo lo anterior conforme a la Base núm 6.

El desarrollo del proceso selectivo y su calendario, tanto lo establecido en la presente Resolución como en las sucesivas comunicaciones, se encuentra condicionado a lo que resulta más conveniente en cada momento, por lo que todas las personas aspirantes deberán estar atentas en todo momento, a las publicaciones que se puedan realizar en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento, y siempre conforme a las bases.

En Cúllar , a 28 de Octubre de 2024

Firmado por: Ana Belén Martínez López